



APRUEBA MODIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DENOMINADO "BECA RAMÓN BARROS LUCO", PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA, A TRAVÉS DE PRÁCTICAS TÉCNICO PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN EL AGRO, EN NUEVA ZELANDA Y AUSTRALIA.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ASESORIA JURIDICA  
MCG/OAC/POZ/PHA/smr

SANTIAGO, 13 DIC 2013

RES. EXENTA N° 629 /MISTO: lo dispuesto en el DFL N° 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Resolución Exenta N° 376, N°515 y N°519 de 2013, del Ministerio de Agricultura; la ley N° 20.641, que aprueba presupuesto para el año 2013; el DFL N°2 de 1998, del Ministerio de Educación, el Decreto N° 1635 del 2013, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N° 1.909 del 2005 y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que por resolución exenta N° 376 de 2013, del Ministerio de Agricultura se Aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y el Formulario de Postulación de Concurso Público denominado "Beca Ramón Barros Luco" destinado a establecimientos de enseñanza media técnico profesional, para desarrollar un programa de especialización técnica de sus alumnos a través de prácticas técnico profesionales con especialización en el agro, en Nueva Zelanda y Australia.

Que por resolución exenta N° 519 de 2013, se rectificó la resolución exenta N° 515 de 2013, ambas del Ministerio de Agricultura.

Que con fecha 14 de noviembre de 2013, la alumna Mariana Fernanda Llancaleo Pérez, Rut N° 19.175.456-5, perteneciente al Liceo Técnico Profesional Puerto Saavedra, RBD: 20190-1, especialidad lechería y cuyo sostenedor es el Instituto de Educación Rural IER, presentó carta de renuncia a su postulación, por lo que se hace necesaria la modificación de la adjudicación original, eliminando de ella a la alumna Mariana Fernanda Llancaleo Pérez e incorporando al alumno Javier Enrique Huaiquinao Marinao, Rut N° 18.509.328-K, del Liceo Técnico Profesional Puerto Saavedra, RBD: 20190-1, cuyo sostenedor es el Instituto de Educación Rural IER, con todas las condiciones y criterios exigidos en las bases del concurso; siendo necesario además, designar a cada beneficiario el monto correspondiente y la imputación del gasto.

Que con fecha 4 de diciembre de 2013, se dicta un acta emitida por la Comisión Interministerial de Evaluación, resolviendo enviar la propuesta de adjudicación al señor Subsecretario de Agricultura para que proceda a la adjudicación del reemplazo.

Que se hace necesario además, la modificación del convenio suscrito para tal efecto, sustituyendo a la alumna Mariana Fernanda Llancaleo Pérez, por el alumno Javier Enrique Huaiquinao Mariano.

## RESUELVO :

1.- Modificase la tabla de adjudicación establecida en la resolución exenta N° 515 de 2013 y rectificada por la resolución exenta N° 519 de 2013, ambas del Ministerio de Agricultura, por la siguiente:

RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Campos	Gonzalez	Daniel Ignacio	Biobío	Liceo Agrícola y Forestal El Huerton, Los Angeles	CODESSER	Fruticultura	7.300.000
	Rebolledo	Moya	Sergio Danilo	Biobío	Liceo Agrícola y Forestal El Huerton, Los Angeles	CODESSER	Fruticultura	7.300.000
	Briceño	Castillo	María Estelina	Maule	Escuela Agrícola Superior de Molina	CODESSER	Fruticultura	7.300.000
	Barría	Ojeda	Luis Ignacio	Los Lagos	Liceo Agrícola Vista Hermosa, Río Negro	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Guíñez	Manríquez	Fernando Ignacio	Biobío	Liceo Agrícola y Forestal El Huerton, Los Angeles	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Ortiz	Lagos	Valeria Andrea	Biobío	Liceo Agrícola De Chillan	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Pino	Castro	Jawer Ignacio	Biobío	Liceo Agrícola De Chillan	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Rubilar	Sepulveda	Felipe Alejandro	Biobío	Liceo Agrícola De Chillan	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Tapia	Rubio	Edgardo Antonio	Biobío	Liceo Agrícola De Chillan	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Vega	Ríos	Jorge Luis	Biobío	Liceo Agrícola y Forestal El Huerton, Los Angeles	CODESSER	Lechería	7.100.000
	Urbina	Soto	Carolina Noemi	O'Higgins	Liceo Agrícola El Carmen De San Fernando	CODESSER	Riego Intrapredial	10.500.000
	Briones	Cifuentes	Jessica Maricela	O'Higgins	Liceo Agrícola El Carmen De San Fernando	CODESSER	Riego Intrapredial	10.500.000
	Michea	Almenara	Christian Andre	Maule	Escuela Agrícola Superior de Molina	CODESSER	Riego Intrapredial	10.500.000
								<b>103.100.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Catalán	Lagos	Jorge Nicolás	Araucanía	Liceo Técnico Profesional Huiscaپی	IER	Fruticultura	7.300.000
	Leven	Llaitureo	Cristóbal Daniel	Los Lagos	Liceo Agropecuario y Acuicola Chiloé	IER	Fruticultura	7.300.000
	Ampuero	Nonque	Tamara Ester	Los Lagos	Liceo Agropecuario y Acuicola Chiloé	IER	Lechería	7.100.000
	Huaiquino	Mañano	Jawer Enrique	Araucanía	Liceo Técnico Profesional Puerto Saavedra	IER	Lechería	7.100.000
	Márquez	Haro	Nelson Alejandro	Los Lagos	Liceo Agropecuario y Acuicola Chiloé	IER	Lechería	7.100.000
	González	Cisternas	Camila Patricia	Maule	Liceo Técnico Profesional María Auxiliadora	IER	Riego Intrapredial	10.500.000
	Espinosa	Lamilla	Mariam Alejandra	Maule	Liceo Técnico Profesional María Auxiliadora	IER	Riego Intrapredial	10.500.000
	Fariás	Reyes	Paulo Andrés	Araucanía	Liceo Técnico Profesional Huiscaپی	IER	Riego Intrapredial	10.500.000
	Huentelao	Chañapi	Kiyen-Ray Yessica	Araucanía	Liceo Técnico Profesional Huiscaپی	IER	Riego Intrapredial	10.500.000
								<b>77.900.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Navarro	Canales	Kevin Byron	O'Higgins	Escuela Agrícola Las Garzas	Joannon Vergara	Fruticultura	7.300.000
								<b>7.300.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Briceño	Castillo	María Estelina	Coquimbo	Liceo Polivalente PADRE JHP	Mun Canela	Riego Intrapredial	10.500.000
								<b>10.500.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Pérez	Venegas	Luis Eduardo	Araucanía	Liceo Arturo Valenzuela	MUN CUNCO	Riego Intrapredial	10.500.000
								<b>10.500.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Giacomozz	Saavedra	Nicolás Alejandro	Araucanía	Liceo Agrícola El Vergel	ROXANA CAMPOS	Fruticultura	7.300.000
								<b>7.300.000</b>
RUT ALUMNO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO	SOSTENEDOR	ESPECIALIZACIÓN	Valor Asignado
	Cerda	Antilef	Sebastián Andres	Los Ríos	Liceo Agrícola y Forestal People Help People, Pullinque	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Peña	Punoy	Cristian Teodoro	Los Ríos	Liceo Agrícola "San Javier", La Union	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Pereira	Akharado	Williams Alejandro	Los Ríos	Liceo Agrícola "San Javier", La Union	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Rivera	Concha	Pablo Andres	Los Ríos	Liceo Agrícola y Forestal People Help People, Pullinque	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Sanhueza	Vasquez	María Constanza	Los Ríos	Liceo Agrícola y Forestal People Help People, Pullinque	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Soto	Ruiz	Francisco Ligorio	Los Ríos	Liceo Agrícola "San Javier", La Union	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Tolosa	Perez	Aracely Fernanda	Los Lagos	Liceo Técnico Profesional People Help People Sr. Walter Ka	SNA EDUCA	Lechería	7.100.000
	Gonzalez	Torres	Luis Alejandro	RM	Complejo Educacional Agrícola De Talagante	SNA EDUCA	Riego Intrapredial	10.500.000
								<b>60.200.000</b>
<b>Totales</b>								<b>276.800.000</b>

2.- En lo no modificado, se mantiene vigente la resolución exenta N° 515 de 2013, rectificadora por resolución exenta N° 519 de 2013, ambas del Ministerio de Agricultura.

3.- Impútese el gasto que genere este convenio al Programa 01, Subtítulo 24, ítem 01, asignación 370 "Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural", por la suma de M\$276.800.-, del presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura para el año 2013, destinado a establecimientos de enseñanza media técnico profesional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



**ALVARO CRUZAT OCHAGAVIA**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**